



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120200031500

Mediante auto del 23 de agosto del año 2022 (fl. 96), se fijó fecha para adelantar diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula No 50C-1849562, toda vez que la misma no pudo realizarse, como nueva fecha **se fija el día 7 del mes de febrero de 2023 a la hora de las 9:30 am.**

Se requiere al apoderado de la parte actora, para que allegue certificado de libertad y tradición del inmueble, expedido dentro del mes a la aludida fecha.

Oficiese a la Policía Nacional para que preste colaboración en la diligencia, el interesado deberá confirmar su asistencia.

Por secretaría remítase a la parte demandante el nombre y contacto del secuestre designado, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 140 de fecha 30 de noviembre de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA